# EL Gral. PERON DESTACO LA COLABORACION PRESTADA POR LOS HOMBRES DEL CAMPO EN LA RECUPERACION NACIONAL

## *Relieves Inolvidables Alcanzó la Concentración Agr. en Pergamino*

AL GRAN ACTO ASISTIERON DELEGACIONES DE TODO EL PAIS

PERGAMINO, 26, (Telam). — Proyecciones inolvidables alcanzó la gran concentración agraria realizada en esta ciudad, en cuyo transcurso el Presidente de la República, Gral. Perón, exhortó a los productores del campo a constituir cooperativas.

La reunión tuvo el concurso de muchos millares de campesinos, que en compactos núcleos arribaron a Pergamino, ciudad que vivió un verdadero día de fiesta.

En los más diversos medios de transporte, llegaron ya en días anteriores, muchos de estos hombres, de rostro curtido por el sol y de manos callosas, para escuchar de labios del Presidente la palabra rectora.

AUTORIDADES PRESENTES

[illegible]

"Cuando en 1944 comenzamos nuestra tarea de reestructurar la riqueza argentina, el campo era uno de los pilares más extraordinario de la producción nacional. Inmensas masas urbanas vivían de su trabajo. Por entonces cuando al trazar los primeros lineamientos del primer plan quinquenal echamos mano a los [illegible] del agro, para apuntalar otras actividades nacionales. No teníamos nuestros servicios que eran foráneos no teníamos nuestros puertos no teníamos nuestras finanzas, no teníamos nuestras comunicaciones y nuestros transportes. [illegible]

todavía conforme. Creo que ese standard de vida debe elevarse en un cien por ciento. Para ello bastará con las masas campesinas y las masas urbanas se den una mano, para el trabajo constructivo de todas las horas. La historia muestra que los países que se han conformado sólo con ser pueblos de pastores y agricultores nunca han salido de pobres. Y esto se explica porque las ciudades ejercen una atracción extraordinaria para las poblaciones, formándose inmensas masas urbanas que si no están ocupadas y produciendo, viven a costillas de las pequeñas masas campesinas. Cuando en nuestro país, teníamos miles y miles de desocupados en las ciudades que comían y consumían, pero no producían, no se tenía otra fuente de la cual depender que los trabajadores del agro. Cuando no se organizan las industrias de los países, las masas urbanas viven siempre como parásitos colgados de las costillas de los que trabajan el agro.

[illegible]

LO QUE LA REPUBLICA [illegible]

[illegible]

HABLA EL Gral. PERON

[illegible]

## *Una Gran Recepción se Prepara en Corrientes*

AL PRIMER MANDATARIO DE LA NACION

CORRIENTES, 26, (Telam). — [illegible]

[illegible] Gobierno, fueron designadas las comisiones honorarias y ejecutivas, las que tendrán a su cargo la organización de los actos de homenaje al Presidente de la República.

En oportunidad de la visita del jefe del Estado a esta ciudad, el gobernador Dr. Raúl Castillo hará entrega al general Perón en nombre de la provincia, de una réplica en bronce del monumento al Libertador San Martín. El obsequio ha sido construido con un basamento de bronce, cristal, madera y oro y contendrá tierra de Yapeyú.

MAÑANA LLEGARA UN DIPLOMATICO

BUENOS AIRES, 26 (Telam). — Anúnciase para el lunes próximo el arribo a esta capital del nuevo ministro de Israel, doctor Arieh León Kubovy, quien viaja en avión en compañía de su esposa y su hija. El nuevo ministro de Israel en Buenos Aires ha ocupado con anterioridad igual cargo diplomático en Polonia y Checoslovaquia.

CONVOCAN EN UN SINDICATO

BUENOS AIRES, 26 (Telam). — La comisión directiva del Sindicato Argentino de Docentes particulares ha convocado a sus afiliados a una asamblea general extraordinaria que se realizará mañana a las 9.30 en Libertad 262. En esta reunión se tratarán diversos asuntos de interés para el gremio.



EL ARQUERO UNIONISTA BLOQUEA CON SEGURIDAD LA PELOTA. — Gastán sale del arco y bloquea con seguridad la pelota enviada al centro, mientras Lamas, que salta al mismo tiempo conjuntamente con Damiani, lo empuja con una mano. Al fondo puede apreciarse al referee Brignone extendiendo el brazo para cobrar la infracción que señala. Rossi, custodiado por Presta, observa la jugada, mientras Segovia y López aparecen aún en carrera



El Orden
CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR CUENTA 331 — TARIFA REDUCIDA CONCESION 1769
Año XXVI — Registro de Propiedad Intelectual No. 294.134 — Nº 7855. Santa Fe, domingo 27 de septiembre 1953 — Fundado el 1 de septiembre 1927 por D. Alfredo Estrada

## *Se Firmó un Acuerdo Entre EE. UU. y España*

CONTRA LA AGRESION COMUNISTA

MADRID, 26, (Telam). — España y Estados Unidos firmaron hoy en el antiguo palacio de Santa Cruz un tratado de ayuda militar y económica que los alía, por primera vez en su historia, contra la agresión comunista.

Por este tratado se concede a Estados Unidos, el uso de bases navales y aéreas vitalmente importantes en el territorio de este país tan anticomunista, resguardado por la gigantesca muralla natural de los Pirineos. A cambio de ese España recibe 226.000.000 de dólares en ayuda militar y económica durante el ejercicio que termina el treinta de junio próximo.

LA CEREMONIA

La ceremonia de la firma se inició a las 4.07 de la tarde y terminó a las 4.15 en el suntuoso salón de los embajadores del citado palacio donde está instalado el Ministerio de Asuntos Exteriores.

En nombre del gobierno español firmó el Ministro de Asuntos Exteriores Alberto Martín Artajo y en el del norteamericano el embajador de Estados Unidos James C. Dunn. [illegible]

del Estado Mayor español general Juan Vigón y del mayor general August Kissner.

Después de la firma de los documentos cuya negociación requirió 17 meses, Artajo y Dunn así como los demás personajes presentes se estrecharon las manos y se congratularon mutuamente.

En virtud del tratado Estados Unidos podrá utilizar bases aéreas en Madrid, Barcelona, Sevilla y otros lugares. [illegible]

BASES QUE SERAN CONSTRUIDAS

[illegible]

REPERCUSION EN EL EXTERIOR

[illegible]

# Juan Gálvez, Daponte, Sáenz Valiente y Tortone, Ganaron Ayer

## *Fangio se Clasificó 2o. en Gran Bretaña*

MIKE HAWTHORN GANO EN GOODWOOD

BUENOS AIRES, 26, (Telam). — Dos interesantes reuniones mecánicas acapararon hoy la expectativa del público aficionado a las actividades del automovilismo deportivo. Una de ellas se cumplió en el Viejo Mundo, con la intervención de Juan Manuel Fangio, quien vió interrumpida su seguidilla, y la otra correspondió al Autódromo Municipal.

[illegible]

GRAN TRIUNFO DE JUANCITO GALVEZ

[illegible]

EN EL A. "17 DE OCTUBRE"

[illegible]

LA PRUEBA PARA COCHES SPORT

[illegible]

DAPONTE, GANADOR EN FUERZA LIBRE

[illegible]

FANGIO, SEGUNDO EN GOODWOOD

[illegible]

(Continúa en la Página 4)

## Protestan los Prisioneros Chinos

PAN MUN JON, 26, (Telam). — Los prisioneros chinos contrarios a la repatriación a la zona comunista, efectuaron hoy violentas manifestaciones de protesta contra la guardia militar hindú.

Los internados, que en los últimos días han manifestado su evidente hostilidad hacia los comunistas y hacia la guardia hindú, han amenazado hoy intentar evadirse de los campos si no se reintegra a uno de sus camaradas de nombre Wang Shon, sargento, que fué entregado por los hindúes a los comunistas, alegando que "había cambiado de idea a último momento".

Un numeroso grupo de chinos anticomunistas se amotinó y al acercarse el oficial intérprete mayor Grewal, de las fuerzas hindúes fué apresado y retenido en las barracas de los prisioneros, mientras arrojaban piedras contra los guardias hindúes, a los que calificaban de comunistas, cerdos y otros epítetos.

## *Con Todo Exito Comenzó Ayer el T. Atlético Interdepartamental*

SON NUMEROSOS LOS ATLETAS QUE PARTICIPAN EN RAFAELA

RAFAELA, 26, (Enviado Especial). — Con [illegible]

[illegible]

Antofagasta será zona de emergencia

[illegible]

Somoza fué recibido por Getulio Vargas

[illegible]

# SE ROBUSTECE LA SITUACION DE ALEMANIA OCCIDENTAL

LONDRES, 26, (Especial, por W. N. Ewer). — Era cosa generalmente prevista que el Dr. Adenauer y su coalición de tres partidos ganarían las elecciones. Pero eran muy pocos los que esperaban que lograse tan gran mayoría.

Hubo quienes aseguraron que la extrema derecha —los ultra nacionalistas y los llamados neonazis— lograrían muchos votos. Su campaña electoral había sido ruidosa y truculenta, por lo que no faltaban quienes temían que hubiese dejado huella en la juventud, en los muchachos llegados a la edad del sufragio con posterioridad a 1949. Pero esos temores y [illegible] de todo fundamento. Es posible que el "neonazismo" continúe siendo un peligro potencial. Es, sin duda alguna, un movimiento [illegible], pero no ha conseguido encontrar apoyo en la gran masa del pueblo.

En cuanto a la extrema izquierda, se dió, por cierto el completo fracaso de los comunistas, que en 1949 se lograron el [illegible] % de los votos. Ahora, han obtenido muy poco más [illegible] y no contarán ni con un solo diputado en el parlamento. La [illegible] de su derrota se debe, en gran parte, a la indignación de los electores germano-occidentales ante [illegible] fuerza [illegible] todos los trabajadores en la zona soviética a raíz de los sucesos de junio. Después de tal proceder resultaba risible que los comunistas se presentaran como campeones de la clase obrera, o como campeones de una Alemania libre y unida. Hoy los detesta todo el país, tanto la parte oriental como la occidental. Y ese es un hecho que internacionalmente tiene una importancia extraordinaria.

[illegible]

# Sección Bibliográfica de "El Orden"

**LA FLECHA NEGRA, por R. L. Stevenson**

La Editorial Acme S. A. ha publicado "La flecha negra", por el conocido novelista inglés R. L. Stevenson. Los episodios transcurren durante la guerra de Las Rosas, producida por el conflicto de la Casa de York y la Casa de Lancaster, bajo el reinado de Enrique VI de Inglaterra.

En la trama de esta interesante novela se ve mezclado el joven Dick, héroe de nuestra historia, quien para vengar la muerte de su padre se pone de parte de los proscriptos de la Selva de Greenwood, comandados por el bandido que utiliza las terribles flechas negras para obtener justicia.

Se narran extraordinarias aventuras que describen dramáticamente su huída de la fortaleza, sus tentativas para rescatar a la elegida de su corazón y la victoria final.

Novela ágil, es un continuo suceder de episodios emocionantes, se sigue con verdadero placer su desarrollo. Novela muy bien escrita por R. L. Stevenson, quien más ha atraído a la juventud de varias generaciones, y que por su contenido, a la vez que instruye deleita, por contener uno de los capítulos más vívidos de la historia inglesa.

**REVISTA MENSUAL DE CONTABILIDAD**

Hemos recibido el Nº 6, volumen VI, del año II de la "Revista Mensual de Contabilidad" que dirige en Buenos Aires, Joaquín R. Secane.

Este número contiene: Normalidad y Crisis. La necesidad de controlar el costo de la venta. La función del contralor. Importancia de la contabilidad. El comercio internacional como barómetro económico. Las máquinas modernas economizan dinero. Mejores compras y mejores ventas y otras interesantes notas.

Es editada por "Seeca" S. R. Ltda., con escritorios en Belgrano 1485, Bs. Aires.

**RESPLANDOR EN EL CIELO, por la condesa Waldeck**

Ediciones Antonio Zamora de Buenos Aires, ha puesto en circulación "Resplandor en el cielo" por la condesa Waldeck.

La condesa Waldeck llegó a los Estados Unidos en 1931 después de cursar estudios en Alemania y pasar varios años en París y Marruecos, en calidad de periodista. Integró una comisión en la Liga de Naciones para investigar la situación de la Manchuria. Es conocida por su brillante obra "Palacio en Atenas".

En esta novela los temas son atrayentes, los personajes interesantes, época colorida y escenario brillante, todo se une para hacer de "Resplandor en el cielo" una obra extraordinaria, tanto por el tema histórico tratado, como por su presentación literaria.

Tras el escenario del Congreso de Viena, que reunió a los funcionarios oficiales y las familias más ricas y poderosas de Europa en paz por primera vez desde el advenimiento de Napoleón. Aparecen nítidas las figuras de primer plano como Metternich, el zar Alejandro, Castlereagh y, especialmente, Talleyrand, con plena visión de los hechos históricos que relata.

El aspecto político de "Resplandor en el cielo" es absolutamente exacto hasta en los diálogos de las diversas conferencias. La autora ha entresacado literariamente el material de las actas del Congreso, de los informes de Tayllerand a Luis XVIII y de otros documentos.

El romance de Tayllerand y su sobrina es rigurosamente exacto, motivo sobre el que gira buena parte de esta novela, en el cual se ha inspirado la condesa Waldeck, para presentarnos los personajes en un estilo completamente nuevo, logrando admirablemente captar la pompa y la grandeza de los hechos que sirven para elaborar la historia.

En el concepto de la psicología moderna, analiza esa atmósfera de intrigas, de amores, odios, celos y ambiciones, sacando nuevas conclusiones de los verdaderos acontecimientos históricos y realizando una valuación distinta de los personajes y hechos implicados en la obra.

Esta novela está incluída en la "Colección de Grandes Novelas Históricas" de Ediciones Antonio Zamora, de Buenos Aires.

**LA TELARAÑA DE NIEVE, por Margaret Millar.**

Librería Hachette, de Bs. Aires, ha editado por intermedio de su Colección de Novelas Policiales "Evasión", "La telaraña de nieve", de la que es autora Margaret Millar.

Esta prestigiosa Colección de Novelas Policiales, con esta obra, agrega a la lista de sus títulos el nombre de Margaret Millar.

La novela policial, a través de las buenas presentaciones va adquiriendo nuevos lectores y se ha convertido en el género de lectura preferida por muchos. El hombre actual no quiere renunciar a su razón, pero tampoco quiere renunciar a la partícula de misterio que flota en el ambiente de las cosas con la incógnita de lo indescifrable.

Estamos en presencia de una novela de interés suspensivo que durante un par de horas nos produce la sensación de la evasión de este mundo para llevarnos al otro, en el que las cosas reciben el soplo de la imaginación creadora y nos hacen vivir por un instante en su mundo de la fantasía y no obstante ello, los acontecimientos mantienen una trabazón lógica.

Así es como Virginia Barkeley, hija consentida de una familia rica, sentada en la celda de la cárcel se negaba a responder aún a las preguntas de su abogado. Su esposo sabía que ella había sido amiga de Claude Margolis. Y su madre sabía que Virginia era capaz de matar a un hombre de una puñalada, hasta su propio abogado la creía culpable, pero no podemos seguir refiriendo la interesantísima historia que se relata en la hermosa obra de Margaret Millar, porque entonces le quitaríamos todo el sabor agridulce de su desarrollo, de intriga y misterio hasta el final.

**INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL ROMANTICISMO ESPAÑOL, por Guillermo Díaz-Plaja.**

La Editorial Espasa-Calpe Argentina, ha publicado para su Colección Austral "Introducción al estudio del romanticismo español", por Guillermo Díaz-Plaja, de quien esta Colección ya ha publicado "Hacia un concepto de la literatura española".

Esta "Introducción" ha merecido ser distinguida con el Premio Nacional de Literatura de España, en la que resalta la modernidad del instrumento estilístico del autor, y su don de revitalizador de temas, ya que el mismo lo declara: "La obra es una cosa viva o no es".

Los materiales de esta obra constituyen la base de dos cursos monográficos sobre "Los orígenes del romanticismo", profesados por Díaz Plaja en la Universidad de Barcelona.

Dice el autor que con este libro quedan definitivamente estudiados los ingredientes del fenómeno romántico español hasta sus menores detalles: "personalmente, este libro va unido a uno de los momentos más tensos de mi vida académica; fué redactado inmediatamente después de terminar mis oposiciones a cátedra; tiene, pues, el pequeño mérito que mis compañeros apreciarán, de la continuidad de este trabajo. Otra cosa no puedo ofrecer, por otra parte, que mi persistencia — iba a decir mi permanencia— en el estudio de la belleza literaria, a cuyo fervor he dedicado toda mi vida intelectual. Lo que pueda aportar —de grande o pequeño— lo deberé a este voto perpetuo ardientemente formulado en mi corazón".

**FLECHA AL CIELO**

"Flecha al cielo" de Saúl Gidekel, es una obra de singular atractivo, que marca una nueva etapa en la producción del autor de "Gabriel", y agrega una nota nueva y original a la literatura sudamericana.

La peregrina vida de David, tan maravillosamente entrelazada con los sucesos históricos de las últimas décadas, al surgir poderoso de su personalidad creadora, su optimismo perpetuo a través de la tragedia de su pueblo y del mundo entero, su visión tan humana y a la vez tan propia y aguda de los problemas de la hora, el candente entusiasmo de su obra y su concepción tan protagonista del destino y misión del hombre sobre la tierra, hacen del personaje central de la novela, una de las figuras más fascinantes de la literatura moderna.

El rápido cambio de los paisajes y países, la aparición sucesiva de personajes tan rebosantes de simpatía como el anciano Reb Najman, Josef el maestro, Pinia, Monsieur Maurice, Monsieur Louis, el encanto de sus figuras femeninas; Lucette, Hanah, Olga, hacen de "Flecha al cielo" una obra que se lee con palpitante interés desde su primer hoja hasta el hermoso final, cautivante en su contagiosa emoción y tersa en su estilo, sobrio y elegante.

La erudición del autor y el equilibrio de sus opiniones agregan méritos a una obra que hace honor a nuestras letras y dejará un profundo recuerdo en el ánimo de sus lectores.

Publicó la Editorial "Candelabro" y se destaca la hermosa portada, obra del pintor Manuel Suero.







# Tendrán Mucha Labor las Cámaras de la Provincia Hasta Fin de Mes

Como ya nuestro diario lo ha informado, el actual período de sesiones de las Cámaras Legislativas finaliza a fin de mes. Por ello, de conformidad con lo resuelto por ambas Cámaras, la semana que se inicia será de mucha actividad legislativa.

—Mañana, a las 16, deberá realizar reunión la Cámara de Diputados. Tiene diversos asuntos a considerar, entre los que figuran los siguientes:

Proyecto de ley de los diputados Semproni, Martín, Domínguez, sobre expropiación de varios inmuebles ubicados en la ciudad de Rosario y con destino a la construcción del edificio y dependencias de la Escuela 24.

—Proyecto de ley del diputado Barreiro, eximiendo a la biblioteca de Zenón Pereyra, departamento Castellanos, del pago del impuesto inmobiliario y el reajuste desde 1947 al 1953, inclusive.

—Proyecto de ley del diputado Puch, modificando el artículo 41 de la ley 2287, de Sanidad.

—Proyecto de ley del diputado Puch modificando los artículos 21 y 24 de la ley 3976 de creación del Departamento de Asistencia Social a la Ancianidad, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos.

—Proyecto de ley de los diputados Puch y Olmedo, incorporando al personal de la Municipalidad de Santa Fe a los guardadores de tumbas y sepulcros que prestan servicios en el Cementerio Municipal, con la debida autorización y que no gozan de emolumento o sueldo alguno.

—Proyecto de ley del diputado Puch, modificando el artículo 16 de la ley 2721, Ley Orgánica del Banco Provincial de Santa Fe.

—Proyecto de ley de los diputados Domínguez, German Rodríguez, Capoblanco, Martín y Semproni, autorizando al Poder Ejecutivo a invertir la cantidad de pesos 80.000 en la construcción del edificio para la escuela 281 de Centeno, departamento San Jerónimo.

—Proyecto de ley del diputado Mucchiutti, haciendo un agregado al artículo 27 de la Ley 3072, de creación de la Caja de Previsión Social de los Empleados Públicos de la Provincia.

—Proyecto de ley del mismo diputado, sobre expropiación de una fracción de terreno para la apertura de la calle Luciano Torrent, desde cortada Echeverría a la Avenida López y Planes, de nuestra ciudad.

—Proyecto de ley de la diputada señora Muñoz, estableciendo que durante el año 1954 serán resueltas con sellado municipal de $ 25, las boletas en que los constructores solicitan a Obras Públicas las inspecciones parciales, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 25 de la Ordenanza 2465.

Mensajes:

Mensaje del Poder Ejecutivo, acompañando un proyecto de ley autorizando a ceder al Club Atlético Unión de Santa Fe, los materiales que se obtengan de las casas, galpones y demás edificaciones existentes en los terrenos expropiados para la construcción de la calle de enlace entre las Avenidas Vicente López y Planes, Gobernador Freyre y Boulevard Pellegrini, de nuestra ciudad.

—Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el que se crea en el presupuesto de 1953, de la Caja de Jubilaciones y Pensiones, organismo descentralizado, dependiente de la Municipalidad, la partida bonificaciones, suplementos varios, con un crédito de $ 15.000.

—Mensaje elevando el expediente de la Municipalidad de Santa Fe en el cual acompaña la petición del Club Social y Deportivo Empleados de Comercio solicitando exoneración de impuestos de rifas.

Además, tiene la Cámara de Diputados diversos proyectos de ley, con despachos de las comisiones respectivas.

—En la Cámara de Senadores hay también proyectos de leyes y otros asuntos a considerar.

# La Tramitación de los Permisos de Cambios

El diputado, doctor Ramón Puch, ha presentado a la Cámara de que forma parte un proyecto de ley, que es de interés público. Tiende por él a agilizar el trámite para la obtención de los permisos de cambio, adjudicación de divisas que tuvieren que realizar los comerciantes, industriales o empresas dentro de nuestra provincia. Para ello se le otorga al Banco Provincial la facultad correspondiente. Como una consecuencia de ello, se modifica el artículo 10 de la ley 2721 en el subtítulo "operaciones del giro ordinario, de la carta orgánica del Banco, sustituyendo el inciso d), sobre facultades que acuerda la ley al Banco Provincial de Santa Fe, por el siguiente inciso d): iniciar gestiones y distribuir los permisos de cambio y adjudicación de divisas resueltas, por convenios, con el Banco Central de la República Argentina".

El proyecto de que informamos expresa después:

"Art. 2o.) Autorízase al Poder Ejecutivo, a convenir con el gobierno de la Nación, por intermedio del Ministerio de Finanzas de la Nación, la forma y medios convenientes a la intervención directa y exclusiva del Banco de la Provincia de Santa Fe ante el Banco Central de la República Argentina, por todo trámite, distribución y adjudicación de permisos de cambio, transferencias por adelantos y pagos, concesión de divisas a todo comerciante, industrial o empresa económica, importador o exportador, por negociaciones que realice en el extranjero, siempre que posean sus establecimiento comercial, industrial o sede de sus actividades dentro del territorio de la provincia, esto: a) tramitando, distribuyendo o adjudicando el Banco Central directo, con intermediación del Banco de la Provincia; b) adjudicando una cuota o cantidad fija de permisos y divisas al Banco de la Provincia de Santa Fe, traducida según el valor o volumen del movimiento de importación y exportación que verifique la provincia por sus productos, materia prima o manufacturados.

Convendrá, asimismo, el cambio aplicable a los permisos concedidos por el Banco Central de la República Argentina, comisión a cobrar a los usuarios y porcentaje sobre la cotización de divisas acordadas por el instituto central citado.

Art. 3o.) El Banco de la Provincia de Santa Fe convendrá con el P. E. de la provincia el porcentaje que el movimiento general de permisos de cambio u otra gestión con el extranjero ha de corresponder a una y otra parte"

# La Visita de un Alto Funcionario Francés

Hoy a la tarde llegará a ésta, procedente de Rosario, el señor Marcel Biros, inspector General de la Instrucción Pública en Francia, quien está visitando las misiones culturales francesas en los diferentes países de la América del Sur. El distinguido huésped será acogido por las autoridades de la Alianza Francesa y miembros de la colectividad francesa. La Asociación de Ex Alumnos de la Alianza de Sta. Fe ofrecerá el mismo día a las 17 en el salón de dicha entidad un cocktail en honor del visitante, habiéndose convidado también a los miembros del comité, personal docente y alumnos de la filial Paraná.

El lunes, el profesor Biros, después de saludar a autoridades de la enseñanza en ésta, visitará las instalaciones y aulas de la Alianza Francesa y pronunciará a las 19 y 15 en los salones de la Asociación, una conferencia en francés sobre el tema: "Destino y obra de Paul Verlaine. La entrada al acto es libre.

## Asistió el gobernador al acto de Pergamino

El gobernador de la provincia, Dr. Cárcamo, asistió ayer, tal cual se anunció, a la gran concentración agraria, realizada en la ciudad de Pergamino, provincia de Bs. Aires, que presidió el presidente de la República, general Perón, quien dirigió un mensaje a las fuerzas productoras del país.

Acompañaron al primer mandatario provincial, el secretario de Agricultura, Ganadería e Industrias, ingeniero Telmo Coggiola; el intendente municipal de Rosario, Sr. Alberto Britos; el director de Informaciones, P. y Publicidad de la Provincia, y el director de Racionalización Administrativa.

## DIVULGAN EL PLAN EN JOBSON-VERA

JOBSON, Vera, (C).— Hoy a las 18.30 tendrá efecto en el local de la Unidad Básica "A" del Partido Peronista Femenino, un acto de divulgación del 2º Plan Quinquenal de la Nación. En tal oportunidad, luego de entonarse el himno nacional, se rendirá un homenaje a Eva Perón, disertando la Sra. Sara Macedo de Eusebio, sobre el tema "El transporte en el 2º Plan Quinquenal".

Finalmente, se desarrollará un programa artístico de música y danzas del folklore nacional.

# El Tránsito Ocasionó Ayer Dos Accidentes

Por la ruta No. 11 circulaba ayer el ciclista Luis Pedro Veronassi, argentino de 46 años, que vive en la localidad de Llambí Campbell cuando al llegar al kilómetro 516, y en jurisdicción de aquel lugar, fué rozado por un camión cuyas características se ignora, por haberse dado a la fuga. A consecuencia del accidente, resultó éste con lesiones en el brazo y pierna derecha, siendo atendido para su curación en la sala de primeros auxilios del distrito.

**EN UN ACCIDENTE SE FRACTURO LA PIERNA**

En circunstancias que Juan Marinoni, italiano, de 45 años, domiciliado en Emilia, conducía un carro de dos ruedas, tirado por dos equinos, éstos se desbocaron y al arrojarse del vehículo para ponerse a salvo, se fracturó la pierna derecha.

El accidente ocurrió en las proximidades de la localidad donde la víctima recibió atención médica. Posteriormente y debido a su estado, se le trasladó a esta ciudad, internándose en el hospital Italiano.

**SE LE QUEMO EL RANCHO**

En horas de la madrugada de ayer, un rancho de paja ubicado en el terraplén Irigoyen y que era propiedad de Urbano Insaurralde, argentino, de 30 años, con domicilio en calle Entre Ríos al este, se quemó totalmente. El fuego fué sofocado por algunos vecinos que utilizaron baldes de agua, consiguiendo evitar que las llamas se propagaran a otras viviendas de los al[illegible]

[illegible] tienen conocimiento las autoridades de la sección [illegible]

PRINCIPIO DE [illegible]

[illegible]

San Martín, en la que le hace saber de un accidente producido en San Jorge del que ha resultado con diversas lesiones el peón tambero Mateo Bollatti. En circunstancias que dirigía una jardinera, los caballos se le desbocaron, arrojándolo del vehículo. Fué atendido en el consultorio del Dr. Angel Zacarías Trettel. La Jefatura agrega que levanta sumario para el total esclarecimiento del accidente.

—La misma Jefatura da cuenta al nombrado magistrado de otro accidente ocurrido en Los Cardos, en la panadería del Sr. Rafael Molina. Resultó con lesiones de mucha consideración el obrero Dalmacio González. Dice la comunicación que en momentos que el nombrado obrero trabajaba en la máquina amasadora fué tomado por la correa de ésta. Fué auxiliado de inmediato e internado en un sanatorio de El Trébol, y a los fines que corresponden la Jefatura levanta el sumario correspondiente.

**UN HECHO DE SANGRE TUVO LUGAR EN MONJE**

Una comunicación de la Jefatura de Policía del departamento San Jerónimo, ha hecho saber al Juez Correccional, Dr. Elbio Costa, de un hecho de sangre producido en la localidad de Monje. Fueron protagonistas Timoteo González, Calixto Rufino Rodríguez y Atilio Eudoro Rodríguez, quienes se trabaron en pelea. De resultas de ello, el primero recibió lesiones cortantes en la cabeza, inferidas por Rufino Rodríguez y con un palo por Atilio Rodríguez. En un primer momento el herido fué atendido por el Dr. Juan J. [illegible], y luego internado en el Hospital de Caridad de la localidad de [illegible]. Los [illegible] detenidos y [illegible]

# Proyectan Facilidades Para Ent. Mutualistas

El diputado doctor Ramón Ricardo Puch, ha presentado a la Cámara de Diputados, de que forma parte, un proyecto de ley que tiende a dar mayores facilidades a las entidades mutualistas [illegible] provincia, para realizar [illegible] mayor obra. Por dicha [illegible] tiva suprime la prohib[illegible] que afectaba a las [illegible] entidades, con respecto al funcionamiento de las farmacias de las mismas. [illegible] suprime del art. [illegible] de la ley de sanidad [illegible] te que dice: "y [illegible] a título gratuito [illegible] tamente comprendi[illegible] de la cuota mutual [illegible] la reforma, que la [illegible] legislador en form[illegible] señala que se con[illegible] Asociaciones de Soco[illegible] tuas en un mismo pl[illegible] igualdad con [illegible] vas, a los [illegible] farmacias [illegible] sus asociados, [illegible] gratuitas y [illegible] ción, product[illegible] a precios mínimos [illegible] su finalidad [illegible] equilibrios [illegible] desvirtuar [illegible] realidad [illegible]

Un segundo proyecto se relaciona también con las entidades mutualistas. Modifica la ley 3975, liberando a dichas instituciones de la obligación actual de aportar, como patronales, a la constitución del fondo de sanidad y asistencia social, por estimar el legislador, que en esa forma se resta a las sociedades mutualistas —que, dice— cierran sus ejercicios con fuertes déficits— medios destinados a la obra social de [illegible] médico-farmacéu[illegible] realizan. [illegible]



## EL EDIFICIO PARA EL 5º DISTRITO

En la sesión realizada por la Cámara de Senadores el jueves último prestó favorable sanción al proyecto relacionado con la donación de un terreno destinado para el funcionamiento de las oficinas del 5o Distrito de Correos y Telecomunicaciones de Santa Fe. Ha quedado convertido en ley por cuanto ya tenía sanción de la Cámara de Diputados.

Por esta ley queda el Poder Ejecutivo de la Provincia autorizado para transferir al Gobierno de la Nación, para que se construya ese edificio en el terreno fiscal ubicado en el extremo sur del Parque Alberdi, compuesto, aproximadamente, de 105 metros de frente sobre calle Mendoza, por 56 metros de fondo y frente sobre las Avenidas Rivadavia y 27 de Febrero.

## UNIVERSITARIAS

**Distinciones bolivianas al Dr. Mariano Tissembaum**

El catedrático de la Universidad Nacional del Litoral Dr. Mariano Tissembaum, por invitación especial de las Universidades de la República de Bolivia, dictó en las mismas una serie de conferencias sobre temas del derecho del trabajo, y sobre la reforma constitucional argentina y los principios sociales.

Las Universidades de La Paz, Sucre, Potosí y Cochabamba, donde se desarrollaron las citadas disertaciones, en reconocimiento de la labor cumplida por el mencionado catedrático le confirieron al mismo el título de profesor honorario, el que le fué acordado por decisión de los Consejos Universitarios y entregado en acto público con la concurrencia de las autoridades universitarias, los profesores y alumnos.

Por su parte, el Colegio de Abogados de Sucre, hizo objeto de una distinción especial al profesor Dr. Tissembaum.

Al cumplir el citado profesor con la invitación de que fuera objeto, llevó además la representación de la Universidad Nacional del Litoral y de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, promoviendo una vinculación universitaria con evidente éxito conforme a las crónicas publicadas en los diarios de Bolivia y que reflejan la destacada actuación del mencionado profesor de nuestra Universidad.

## ALTURA DE LOS RIOS

Correos y Telecomunicaciones informa que la altura de los ríos es la siguiente: Corrientes 1.80; Posadas, s/a.; Eva Perón 6.60; Ituzaingó 1.19; Itá Ibaté 1.18; Bermejo 1.28; Formosa 1.35.

El Orden

# La Reactivación del Puerto de Santa Fe

Indudablemente, uno de los problemas fundamentales que en todo momento habrá de gravitar en el destino económico de nuestra ciudad y una vasta zona de la República, es el que se relaciona estrechamente con la vida de nuestro puerto para las actividades fluviales y el comercio de exportación.

Así se explica, cómo en todo momento interpretando las reales y justas necesidades del comercio y la industria locales y en consecuencia, la enorme relación que ellos tienen para el porvenir de Santa Fe, hemos defendido con lealtad durante años y años, el derecho que el destino natural, histórico, económico y social han asignado a nuestro puerto. En innumerables ocasiones a través de nuestras columnas, analizamos todo cuanto el enfoque del problema permite plantear, proyectar y reclamar.

Ello nos hace que hoy acojamos con el debido respeto y el interés que para la colectividad entraña, el contenido del documento que la Bolsa de Comercio de Santa Fe, termina de elevar a la Comisión Especial Pro Reactivación de los Puertos del Litoral Fluvial del País. En verdad el memorial referido, consulta con la amplitud correspondiente cada uno de los aspectos que en conjunto gravitan desde 1940 hasta nuestros días en el desenvolvimiento de las actividades portuarias. La puntualización atinada y útil que se hace de cada uno de ellos, habrá de llevar al seno de la comisión aludida, la sensación exacta de cuales deben ser las soluciones, que indudablemente no pueden demorarse, porque de ocurrir esto, el proceso ascendente del puerto santafesino, se verá estancado y de hecho perjudicadas innumerables manifestaciones útiles y de importancia capital para el porvenir regional, postergando iniciativas de gran empuje y cerrando muchas posibilidades de éxito permanente para el comercio de exportación con las naciones limítrofes y otras de allende el Atlántico, que fueron puentes de enlace con Europa y países americanos.

Las soluciones que propone la entidad representativa del comercio santafesino, son las que únicamente vendrán a favorecer la reactivación de nuestro puerto. De hecho se impone en primer término, la revisión integral del régimen tarifario de los ferrocarriles, dado que sólo así se eliminarán las preferencias hacia puertos más distantes, colocando de ese modo a todos los puertos del país en un plano de igualdad económica y concurriendo así a revitalizar zonas de inmenso porvenir. Igualmente, la revisión de las diversas tasas por los servicios portuarios, atento a las características propias de la zona de influencia de cada puerto, concurrirá a mejorar las condiciones del nuestro, dado que en la actualidad una misma e idéntica tarifa, como la que se aplica en los de Buenos Aires, Rosario y éste, resulta injusta e inapropiada. La acción complementaria, pero de valor permanente, es la que deberá llevarse a cabo en materia de dragado, que permita mantener el calado necesario para el tráfico de alto bordo, así como además, el mantenimiento de las condiciones favorables para la realización de todas las operaciones internas dentro de la estación portuaria.

A todo ellos se une, lo que en verdad exige ahora más que nunca su cumplimiento legal y es el relacionado con el derecho inalienable de Santa Fe, de contar con una zona franca, que en virtud de la ley Nº 5142/07, materializará la política americanista proclamada por el gobierno argentino en lo relativo a la complementación económica de las naciones del continente y en especial con los países fronterizos. Los beneficios que para el comercio internacional con el Paraguay, Chile, Bolivia y hasta Brasil acordarían a Santa Fe, mediante una zona franca son tan vastos y de tales consecuencias para este sector del país, que demorarlos, significa igualmente postergar innumerables posibilidades económicas y sociales.

También son dignos de consideración los reclamos que se formulan con respecto a la reconsideración de las tarifas vigentes para el servicio nacional de prácticos en el río Paraná, aliviando económicamente los gastos para la navegación y por último, la habilitación de una oficina de diligenciamiento de los permisos de importación y exportación en nuestra capital, dentro de los organismos respectivos, facilitaría grandemente la realización de las operaciones aludidas, eliminando el centralismo que halla en la Capital Federal, el eje para toda relación económica del país.

Memoriales como el que merece nuestro comentario, son puntos de arranque y respaldos positivos a la obra que la colectividad santafesina, quiere realizar en procura de su afianzamiento económico y social y en consecuencia, no deben ser desoídos, sino antes por el contrario satisfechos con la debida amplitud.

# Un Hombre Hirió de Muerte a su Propio Hermano, Ayer

Un fatal hecho de sangre, cuya importancia [illegible] en razón de la [illegible] actitud que asumió el matador contra su propio hermano, ocurrió en las últimas horas de la tarde de ayer en la localidad de Laguna Paiva.

Las causas que determinaron el hecho no se conocen [illegible], pero se presume que ellas provienen por viejas diferencias existentes entre los [illegible], que viven en la misma casa.

Protagonistas del episodio que damos a conocer, fueron los hermanos Valeriano, Serafín y Ernesto Villalba, argentinos, de 36, 31 y 33 años, respectivamente, todos domiciliados en una modesta vivienda del barrio obrero de aquel distrito.

Los dos primeros, que solían discutir constantemente y por cuestiones triviales, provocaron, siendo las 19.15, aproximadamente una de las tantas disputas diarias. El motivo fué, según declaraciones del matador, el mal trato que su hermano había dado a su perro; como aquél intentó agredirlo, se armó de una escopeta de dos caños y antes de que pudiera reaccionar le descerrajó un tiro abatiéndolo. La perdigonada dió en el pecho, cara y cabeza de Serafín Villalba quien murió instantáneamente. La escena fué presenciada por el hermano mayor, quien indignado por la actitud asumida, la arremetió al arma con el propósito de [illegible] golpeándolo en varias partes del cuerpo hasta que pudo darse a la fuga.

Poco después, el fratricida se presentó ante las autoridades policiales del lugar, constituyéndose detenido.

## Será celebrado el "Día de la Madre"

El día once del mes próximo es el "Día de la Madre" y, será celebrado en nuestra Capital. Para ello ha dispuesto el Director General de Escuelas Primarias y Normales, que en todas las escuelas de su dependencia, en la semana comprendida entre el cinco y el once, del citado mes, se dicten clases alusivas a la madre, tratando en todo momento de exaltar el cariño y respeto hacia ella.

## Lotería Tucumán

Se realizó ayer el sorteo semanal de la lotería de Tucumán. El premio mayor correspondió al número

**7692**

Los premios siguientes correspondieron a las cifras:

31966 22887 41897 6395
11856 40437

## Montevideo

En Montevideo sorteó ayer la lotería nacional, obteniendo el primer premio el número:

**27338**

Los premios menores correspondieron a los números:

20478 5227 20374 6211
6303 8810 9254

## De NUEVO TORINO

FUNERAL — La desaparición de don José Fregona, a la edad de 84 años, privó a esta colonia de una figura tan querida como respetada; fué uno de los primeros fundadores, de cuyo dinamismo y consejos constructivos, modeló y contribuyó al adelanto de que hoy goza esta localidad. Al cumplirse el tercer mes de su deceso, en la iglesia católica se rezará un solemne funeral en sufragio del alma, el próximo lunes, a las 9. En tal piadoso acto, sin duda, se renovará ante sus deudos el dolor que ha provocado tan triste desenlace.